



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

# INFORME DE GESTIÓN

DIPUTADO CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ

2016



## Tabla de Contenido

Introducción
1.- Información del Parlamentario
1.1 Identificación del Parlamentario
1.2 Contactos del Parlamentario
2.- Cargos y Responsabilidades
3.- Record de Asistencia
4.- Intervenciones en plenaria
5.- Gestión Parlamentaria
5.1 Leyes Sancionadas
5.2 Proyectos de Ley Admitidos
5.3 Proyectos de Ley Aprobados en Primera Discusión
5.4 Proyectos de Ley en Segunda Discusión
6.- Participación en la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático
6.1 Record de asistencia en la Subcomisión de Gestión de Ambiente y Desechos Sólidos
6.2 Casos atendidos en la Subcomisión de Gestión de Ambiente y Desechos Sólidos
6.3 Derechos de palabra otorgados en la Subcomisión de Gestión de Ambiente y Desechos Sólidos
6.4 Inspecciones Técnicas
6.5 Informe Técnicos realizados
7.- Actividades Generales
8.- Actividades con los Medios de Comunicación de Estado Trujillo
9.- Actividades Políticas reseñadas en el medio de comunicación Diario el Tiempo del Estado Trujillo
9.1 Actividades Políticas



9.2 Inspecciones realizadas
-----------------------------

9.3 Información Diversa
-------------------------

## INTRODUCCIÓN

El siguiente informe presenta en cada línea el cumplimiento de las metas y responsabilidades establecidas en el año 2016 como Diputado a la Asamblea Nacional por el estado Trujillo, poniéndolo a disposición de los ciudadanos y ratificando el compromiso con cada uno de ellos en mi labor como parlamentario, de igual manera cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 66 el cual expresa: *“Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.”* y en su artículo 197 que establece *“Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados u obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos o elegidas y estarán sometidos o sometidas al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia”.*

Asimismo, como lo establece el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional en su artículo 13, numeral 3, que expresa el deber de los diputados de informar sobre la gestión y rendir cuentas públicas, transparentes y periódicas, de acuerdo con el programa presentado a los electores durante la campaña electoral.

Por lo antes expuesto, es importante destacar que como Diputado por el estado Trujillo, realice una extensiva agenda parlamentaria y legislativa donde se desarrollaron numerosas actividades de calle, asambleas de ciudadanos, contactos directos con la población, ruedas de prensa, entrevistas de radio y televisión, que permitieron que mi gestión cumpliera con los objetivos



establecidos durante este periodo, además de cumplir con las expectativas del pueblo trujillano.

Así mismo en este informe se refleja el trabajo realizado en la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático en la cual me desempeño como integrante, y las actividades desarrolladas en la Subcomisión de Gestión de Ambiente y Desechos Sólidos, donde fui designado como presidente, además de todas las responsabilidades parlamentarias que me designaron durante el periodo 2016. El mismo contiene además datos de la gestión legislativa, como las asistencias a plenaria, derechos de palabra en sesión, actividades legislativas, proyectos de ley presentados, aprobados y sancionados en la cámara, entre otros.

De tal modo que presento mi Informe de Gestión del año 2016 de manera formal cumpliendo con los electores y comprometido con el trabajo en el parlamento para este nuevo periodo legislativo.

## 1. INFORMACIÓN

### 1.1 Identificación del Parlamentario

<b>Nombre Completo</b>	Carlos Andrés González Salinas
<b>Entidad Federal</b>	Diputado por el estado Trujillo
<b>Fracción</b>	MUD (Acción Democrática)
<b>Período Legislativo</b>	2016-2021
<b>Suplente</b>	Emilio Fajardo

### 1.2 Contactos

<b>Correo Personal</b>	<a href="mailto:caran69@yahho.com">caran69@yahho.com</a>
<b>Correo Institucional</b>	carlosgonzalezs@an.gob.ve
<b>Twitter</b>	@concarlosandres
<b>Instagram</b>	@concarlosandres
<b>Facebook</b>	Carlos AndrésGonzález
<b>Canal Youtube</b>	<a href="https://www.youtube.com/channel/UCSFDhN1woHDrjLpfWDnalSw">https://www.youtube.com/channel/UCSFDhN1woHDrjLpfWDnalSw</a>

## **2. CARGOS Y RESPONSABILIDADES DEL PERIODO LEGISLATIVO 2016**

- Integrante de la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambios Climáticos.
- Presidente de la Subcomisión de Gestión de Ambiente y Desechos Sólidos.
- Integrante de la Subcomisión de Cambio Climático.
- Integrante de la Subcomisión de Recursos Naturales.
- Integrante de la Comisión Mixta especial para la investigación de la problemática del agua.
- Integrante de la Comisión especial para analizar la crisis Agroalimentaria que actualmente vive el pueblo de Venezuela.
- Integrante de la Comisión mixta para la investigación de la denominada zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco.
- Integrante del Frente Parlamentario Contra el Hambre-Capitulo Venezuela.
- Presidente del Grupo de Amistad con la República Socialista de Vietnam.

### 3. RECORD DE ASISTENCIAS

En el año 2016 el Parlamento sesionó 90 veces, a las cuales acudí en 82 ocasiones, teniendo un rendimiento del 91%, donde se trataron temas de suma importancia para Venezuela, cumpliendo así con el compromiso adquirido con el país, a continuación, presento detalladamente mis asistencias y faltas a las sesiones.

ENERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



JULIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

**Leyenda:**

	Inasistencias
	Asistencias
	Permiso Juramentó Suplente

Fuente: Secretaría de la Asamblea Nacional

#### **4. INTERVENCIONES EN PLENARIA DEL AÑO 2016.**

##### **Sesión Ordinaria del día jueves 18 de Febrero de 2016.**

(\*). - Muy buenas tarde, Junta Directiva colegas Diputados: Ayer asistimos a una alocución del Presidente de la República, donde anunciaba unas medidas económicas inconexas que tenían el deseo de solucionar la grave crisis política que sufre la República.

Hubiéramos querido oír al presidente de la República anunciar medidas que no fueran inconexas, que permitiera corregir los desequilibrios del aparato productivo venezolano sumido en una gran quiebra; lamentablemente el Presidente de la República tomo medidas aisladas e inconexas que no resolverán nunca la gravísima crisis que tiene la sociedad venezolana, esta crisis económica y social que nos agobia a todos.

Lamentablemente esta crisis la sufre la sociedad venezolana, por sobre todo, en la dificultad de conseguir alimentos y medicinas, y han hablado aquí de motores agrícolas, han hablado aquí de motores para recuperar el sector agroalimentario venezolano que ha sido desmontado desde hace 17 años, estimados colegas, hace 17 años este sistema comenzó eliminado el Ministerio de Agricultura para luego, en otro años, volverlo a abrir.

En esta Asamblea hasta carecemos de una Comisión Permanente de Política Agraria o de Agricultura que vele por los problemas de la agricultura venezolana y proteja a todos los productores nacionales.



Durante 17 años esto ha sido un desmontaje de nuestra agricultura y hoy lo estamos pagando muy caro todos los venezolanos y la población que no consigue alimentos; a eso le sumó este Gobierno invasiones a fincas y a empresas de la agricultura, por lo que hoy no existe en Venezuela un sistema agroalimentario que le de alimento a todos los venezolanos.

Este sistema creó una Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, estimados Diputados este Gobierno, y este gobierno la abandonó por eso es que no tenemos ni soberanía, ni agricultura, ni alimentos. Aquí está esta Ley que ha sido una mera careta para justificar importaciones de alimentos en desmero de la producción nacional. Para nada vale esta ley, colegas diputados.

El presidente de la República cree que sumando los PDVALES, los mercales y los bicentenarios va a resolver el gravísimo problema de los alimentos que tanto padecen los venezolanos por conseguir. No se trata de establecimientos, se trata de producir en Venezuela y de proteger a los productores nacionales que no son protegidos por este Gobierno y que fueron abandonados durante 17 años. Se trata de hacer cumplir esta ley.

Aquí no necesitamos, estimados colegas, crear motores agrícolas, lo que necesitamos es cumplir esta ley que ellos tan cacareadamente hicieron.

Llegamos al momento, colegas diputados que hay que tomar decisiones y las decisiones que ha tomado y va a tomar la Asamblea Nacional creando esta Comisión Especial, son para ponerle un plan a este país que no consigue en las propuestas del Presidente de la



República la salida a la gravísima crisis y sobre todo a la gravísima crisis alimentaria.

Ayer, estimados diputados debimos haber conseguido a un Presidente que en vez de decir que va a abrir más ministerios, en el caso de la agricultura, dijera que le iba a invertir a los cafetaleros de este país, a los que siembran cereales, arroz y maíz en Venezuela.

Lamentablemente este Presidente no tiene compasión con el sistema agrícola que es el que debe darles alimento a todos los venezolanos y es la primera situación de crisis que tenemos en el país.

Celebramos la creación de esta Comisión, porque esta Comisión debe decirle al país que el aparato productivo debe ser recuperado en conjunto con el Gobierno Nacional, con los trabajadores del campo, con los trabajadores de la ciudad y con todas las fuerzas vivas de este país, con el fin de que comencemos a salir delante de esta gravísima crisis.

Lamentablemente se van a concentrar ahora en la distribución de los alimentos y es la población la que va a pagar esa concentración, estimados colegas porque se van a duplicar y triplicar las colas que la población tiene que asumir todos los días para buscar alimentos.

No son soluciones coyunturales las que estamos buscando, queremos buscar una solución completa a todo este problema, que hay medicinas, alimentos, enseres para los venezolanos, que no esté un aparato productivo lleno de inflación que hace que todo sea difícil de conseguir y muy caro, queremos tener un aparato productivo en el que en el comercio se venda sin que los venezolanos hagamos cola; queremos un aparato productivo que le garantice la vida cotidiana a los venezolanos de la mejor manera.



Así que, diputados, debemos apoyar este plan desde ahora y en adelante con la Asamblea Nacional, y en 15 días le dará la respuesta que el venezolano quiere, y es la Asamblea Nacional electa el 6 de diciembre la que le dirá a Venezuela que el plan de aquí en adelante será para la recuperación económica y social.

Es todo, ciudadano Presidente.

### **Sesión Ordinaria día jueves 28 de abril de 2016.**

(\*). – Junta Directiva, colegas Diputados y Diputados:

este voto de censura contra el ministro Marco Torres tiene un origen legal de violación constante a los artículos 305, 306,307 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde el Estado garantiza al pueblo venezolano la soberanía alimentaria; violaciones reiteradas a la Ley del Sistema Nacional Agroalimentario, que fue la última ley que hicieron para garantizar a través del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación que a toda la población le llegue los alimentos requeridos cotidianamente; violaciones reiteradas a varios artículos de la ley orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria , dentro de los más importante , con la venia de la directiva, el artículo 14, en el que se reza lo siguiente: “... la adaptación de políticas económicas y sociales que atenten contra la capacidad productiva nacional y la soberanía agroalimentaria...”

Aquí hay casos estimados diputados, como el Banco de Venezuela, de Curacao, en donde Marcos Torres, Ministro del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública, hizo negociaciones para la adquisición de alimentos fraudulentos, porque nunca llegaron, eso lo hizo con la política económica contraria a la producción nacional. pero, no es solo eso, estimados diputados, sino que este Estado tiene una infraestructura inmensa para la producción, generación y distribución de alimentos.

El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras tiene: una compañía de mecanizado agrícola y de transporte Pedro Camejo, una empresa socialista ganadera agroecológica bravos de Apure, una empresa socialista ganadera agroecológica Marisela, una empresa socialista ganadera Santos Luzardo, un frente de luchadores sociales, una planta procesadora de plátano Argelia Laya, la CVG Proforca, el



Banco Agrícola, la Fundación Ciara, la CORPORACION Venezolana de Alimentos, el instituto Nacional de Tierras, entre otros; 16 entes y no hay alimentos en Venezuela.

El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación tiene lácteos Los Andes, PDVAL, Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria, Sabilven, Comercializadora Red Venezuela, Logicasa, Abastos Bicentenario, Mercal, Venecara, Instituto Nacional de Nutrición,, Corporación Venezolana de Alimentos, Industrial Diana, Fundaproal, Friosa, entre otros; 15 entes y no hay alimentos para la población.

El gobierno tiene frigoríficos, centro de acopios, depósitos, flotas de camiones, establecimientos, tres ministerios, una superintendencia, Sunagro, y aquí no hay alimentos

Estas fallas son reiteras, las fallas del Estado Venezolano en manos de Nicolás Maduro y de los ministros, sobre todo, el ministro Marcos Torres quien se ha desempeñado en 21 cargos de la administración pública.

El anterior ministro, el ciudadano Carlos Osorio, se dedicó a perseguir a las mayorías de las empresas que hoy son las que, más bien, garantizan la gran cantidad de alimentos que se pueden distribuir en Venezuela. Nosotros no somos diputados de Empresas Polar, esa es una equivocación del diputado Sanguino, nosotros somos diputados del pueblo de Venezuela. Le pregunto al diputado Sanguino lo siguiente: ¿Por qué el ministro Carlos Osorio o el actual Ministro no confiscan Empresas Polar? Porque no tienen cojones para hacerlo, porque saben que si confiscan Empresas Polar no quedaran más alimentos en Venezuela. Esa es la cruda realidad. Ustedes no tienen la fuerza suficiente para poner en riesgo a todos los venezolanos.



De ahí queda demostrado que el Estado Venezolano le falla a la población venezolana, en especial Nicolás Maduro le está fallando a los venezolanos al no proveerles alimentos. Es responsabilidad de Marcos Torres que Venezuela durante estos cuatro meses no haya tenido alimentos y que la gran cantidad que se tenía que importar no se haya hecho, más de tres millones de toneladas de alimentos no se han importado

Así que vamos a votar y vamos a darle ese voto de censura al Ministro Marcos Torres, porque es el único responsable de que en Venezuela no tengamos alimentos y que el pueblo este sufriendo este desabastecimiento y esta escasez. Esto es debido a las incompetencias de Nicolás Maduro y de Rodolfo Marcos Torres.

Es todo, ciudadano Presidente y colegas diputados.



### **Sesión Ordinaria del martes 31 de Mayo de 2016**

(\*). – Buenas tardes. Junta directiva, demás colegas. Pueblo de Venezuela, pueblo del estado Trujillo: Este es el informe que hemos desarrollado en estas comisiones mixtas de esta nueva Asamblea Nacional y tiene que ver con el problema del agua.

Aquí, estimados diputados, no hay más responsable que este nuevo Ministerio del Poder Popular de Ecosocialismo y Aguas y, por consiguiente, del Presidente de la República. Han violentado una Ley de Aguas sancionada por la antigua Asamblea Nacional, quienes nunca la pusieron en ejecución y fue vulnerada desde sus principios, cuando se decía que tenía que haber producción de agua, distribución y saneamiento; pero este problema del agua se nos acrecentó mas en estos primeros seis meses del año.

Quiero decirles que el estado Venezolano es el que falla teniendo tantas empresas como las que voy a describir aquí: Hidroandes, Hidroven, Hidrocapital, Hidrocaribe, Hidrobolivar, aguas de ejido, Hidrolara, agua de Monagas, de Mérida de portuguesa, de Cojedes y de Yaracuy. No hay agua en Venezuela, estimados diputados, por una mala gestión que no utilizo los recursos asignados en las leyes de crédito público y todo se lo achacan al fenómeno de El niño, lo cual es totalmente falso.

Quiero decirles, diputados, que la memoria y cuenta del ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas se refiere a la mayoría de las empresas hidráulicas. Con la venia del ciudadano Presidente, quiero describir lo que el presidente de las empresas hidráulicas decía.  
El PRESIDENTE. - Puede leer, ciudadano Diputado.

En el 2013 el instituto de control y conservación de la cuenca del lago de Maracaibo dice que presencia de variables climatológicas como la lluvia no les dejaban cumplir las funciones que tenían que hacer; igualmente la hidrológica de Venezuela dijo que los cambios climáticos y las lluvias no les dejaban ejercer las funciones y terminar las obras; cambios permanentes, climáticos y fuertes precipitaciones para la Hidrológica de suroeste y constantes lluvias dice el sistema hidráulico Trujillano; y así lo hacen sucesivamente las empresas hidráulicas sobre el 2013, 2014 y 2015. Se quejan de las lluvias. Pero ustedes dicen que el fenómeno de El niño lleva tres años y no llueve. Lo que llueve es la incompetencia de los funcionarios públicos que dirigen esas empresas y que no pudieron cumplir con las funciones que les son asignadas.

Al diputado que dijo que supuestamente se les da servicio de agua a todos los venezolanos, le quiero decir que todos los días, según encuesta del INE y de Conavi, solo el 60% de la población recibe agua todos los días, el 27% recibe el agua algunos días. El 7.4% una vez por semana y el 2.8% cada 15 días y el 1.6% nunca. Eso significa que más del 40% de la población no recibe agua diariamente. Así que es falso que la gente reciba agua en este país, es falso y es una gran incompetencia de este gobierno que no reciba agua.

Además, quiero decirles que es tan crítica la situación que hemos hecho también revisiones. Paradójicamente los lixiviados y líquidos que depositan en los rellenos sanitarios, van a los cuerpos de agua, específicamente al lago de Valencia, rellenos sanitarios de San Vicente y de la Guasima, y contaminan las quebradas y ríos que van al lago de Valencia. De ahí se toma el agua que consumen los carabobeños, los cojedeños, la gente de Aragua, agua contaminada. Si también está en el informe que hemos presentado con inspecciones.

## **Sesión Ordinaria del día martes 14 de Junio de 2016**

(\*). –Buenas tardes diputados y diputadas, esta ilustre Asamblea Nacional, junta Directiva: Este debate sobre el decreto del Arco Minero esboza un gravísimo problema de seguridad nacional para la República.

Incluye en su ámbito un octavo del territorio nacional que se pone entredicho con explotación minera que destruirá todo el sistema ambiental que se encuentra reunido entre los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro: reservas ecológicas, parques nacionales, reversas forestales, zonas protectoras, monumentos nacionales; todas esas áreas están dentro de ese decreto y serán intervenidas para la explotación minera y la destrucción del ambiente en esos estados.

No se podía pasar por derecho tamaña magnitud de territorio Venezolano, un octavo del territorio, sin que esta Asamblea Nacional revisara ese Decreto y esos contratos. No se puede autorizar la explotación minera en ese territorio sin que los diputados y los representantes del pueblo conozcamos la magnitud de la posible destrucción con la extracción de minerales en ese lugar y lo que esa explotación impactaría en el ambiente.

Nos permitimos preguntar ¿Dónde estarán los estudios de impacto ambiente sobre la creación de este famoso decreto y la intervención de esos territorios? Son 12 millones de hectáreas, díganme ¿Dónde habrá un estudio de impacto ambiental sobre esas 12 millones de hectáreas? No existe.

Quiero decirles que ese estudio de impacto ambiental es muy extenso para realizarlo, porque incluye relieves y topografías demasiado extensas. Nunca tendrán esos estudios, nunca los podrán concluir porque lo que se quiso hacer fue un decreto para salir de la crisis por falta de dinero, dinero que desperdiciaron con los ingresos petroleros y ahora con la minería pretender recomponer el problema económico que tienen.

Y si tienen inspecciones y fiscalizaciones en ese decreto, ¿Quién le hará las inspecciones y fiscalizaciones a esas empresas?, ¿Quién revisara que no estén destruyendo el ambiente?, ¿acaso Inparques? Inparques es un ente totalmente desmantelado. Tememos quejas de los trabajadores y sindicatos de Inparques en la comisión permanente de ambiente, porque hay intervención y destrucción de los parques nacionales, y la Guardia Nacional y el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas no hacen nada.

¿Qué ente fiscalizara que esas 150 empresas no destruyan el ambiente? ¡Ninguno! ¿Cómo fiscalizar 12 millones de hectáreas para que sean destruidas? ¡Eso es imposible! Ningún recurso Humano podrá cubrir la supervisión de esa extensión de terreno. Otro problema que se evidencia es el de los famosos contratos con esas 150 empresas que quieres firmar con el Gobierno.

Este Gobierno, en su tendencia burocrática, creó hace poco un nuevo ministerio el ministerio del poder popular para el desarrollo Minero ecológico. ¡Tamaño contradicción! Donde hay desarrollo minero no hay ecología, lo que habrá será destrucción del ambiente y no pueden crear un ministerio que se contradice. Ese ministerio tiene un solo funcionario y será el encargado de firmar los contratos y repartir, seguramente, las tajadas que produzcan esos contratos y de la corrupción que se generará con esa empresa de maletín, como dijo la exministra, empresas de maletín que explotaron anteriormente los recursos de oro y diamantes en Venezuela.

Así que hay principios que, como venezolanos y diputados, no podemos vulnerar, principios inherentes a nuestra familia y a nuestras generaciones futuras. No hay una sentencia, la única sentencia que se puede lograr con ese decreto es la muerte de las futuras generaciones, cuando sean destruidas las fuentes de agua en la zona de Guayana, así que no nos pidan al diputado de la oposición que aceptemos un decreto que pone en entredicho a las futuras generaciones, a los venezolanos, a nuestros hijos, nietos y así sucesivamente, porque las futuras generaciones no tendrán agua, ya que este decreto la destruye.



Así que lo rechazamos contundentemente, por nuestros hijos y por las futuras generaciones, y siempre lo rechazaremos.

Le compete a esta Asamblea Nacional poner orden y desconocer ese decreto, es lo justo y lo necesario ante el pueblo venezolano y la comunidad indígena a la que no se le ha pedido opinión. Esta Asamblea Nacional hará cumplir la constitución y declararemos nulo este contrato, porque es contrario al interés nacional y las futuras generaciones.

Muy buenas tardes, diputados.

## **Sesión Ordinaria del día jueves 21 de Julio de 2016**

(\*). –Buenos días, junta directiva y demás colegas: este proyecto de Acuerdo para la defensa de Inparques y sus trabajadores es obligación de la Asamblea Nacional discutirlo y aprobarlo, por las condiciones en que los empleados y obreros trabajan en este instituto tan importante para la protección del ambiente en Venezuela.

Quiero decirle a la bancada del Gobierno que en la reforma de la Ley Orgánica del Ambiente que introdujimos el martes, en una de las reformas que hicimos a los artículos, se incluye el blindar a Inparques con una gran cantidad de presupuesto y con la protección de sus trabajadores, sus empleados y sus obreros.

De igual manera les digo que podemos retarlos a que vayamos a cada estado donde esta Inparques y revisemos en qué condiciones están los trabajadores y empleados que laboran en cada una de sus dependencias.

Quiero expresarles que la situación es muy crítica desde que cambiaron sucesivamente el ministerio de ambiente y lo transformaron en un Ministerio de Ecosocialismo y Aguas que no genera ecosocialismo y aguas tampoco. En ese cambio también destruyeron a Inparques.

Quiero decirle al diputado Molina que si hemos hecho muchas cosas. Hay 43 parques nacionales en la historia de Venezuela con Inparques protegiéndolos, así como monumentos naturales y esa es una realidad venezolana y el 16% de nuestro territorio nacional estaba protegido por Inparques. Pero ahora es trabajadores no tienen con que defender a esos parques, hay decisiones de los tribunales en protección de parques y monumentos naturales, intervenidos por la mano del hombre, que este gobierno nunca ejecuta.

Aquí está el ejemplo del Ávila y quiero darles las fotos de los enchufados de este Gobierno construyendo mansiones en el Ávila. Aquí están las fotos, aquí están las fotos (Las muestra), aquí está la construcción (Aplausos).



Diputado Montilla, usted que está en la Comisión Permanente de Ambiente sabe que recibimos la denuncia del tendido eléctrico en la reserva de Cuare, en el estado Falcón, el lugar fue penetrado y destruyeron, con la anuencia de este Gobierno, esa reserva de aves de Cuare en el estado Falcón y no han hecho nada por solucionarlo.

Esa es la cruda realidad y esta Asamblea Nacional está obligada a defender a los trabajadores y a los empleados de Inparques, porque son el instrumento para proteger nuestros parques nacionales, porque son el instrumento, esos trabajadores y empleados, de la protección de toda nuestra fauna y de toda nuestra flora en esos parques nacionales en los monumentos naturales.

Querido amigos, la protección y la acción de esos trabajadores permitirá que en el futuro Venezuela tenga agua, electricidad y que todos los venezolanos y las futuras generaciones tengan el futuro que ustedes su gobierno nunca quiso proteger en este tiempo.

¿Díganme ustedes cuentas parques nacionales han decretado en estos 17 años de Gobierno? Se han dedicado es a decretar Ministerios infuncionales que no protegen ni al ambiente, ni al agua, ni a las futuras generaciones. Para eso están mandados a hacer. Lamentablemente han utilizado el ambiente para beneficio propio, así como esta ese Decreto del Arco Minero que daña a las futuras generaciones. Esa es la realidad y esa es la conclusión.

Este proyecto de Acuerdo va a ser refrendado por la Asamblea Nacional, porque vamos a proteger a los trabajadores y empleados que van a cuidar nuestros parques naciones para el futuro de Venezuela.

Buenos días, compañeros diputados.

## 5. GESTIÓN PARLAMENTARIA

Resumen de Actividades Realizadas por la Asamblea Nacional durante el año 2016.

A fin de que el pueblo trujillano este informado de las labores legislativas del parlamento, presento en los siguientes cuadros la cantidad de Leyes Aprobadas, Sancionadas, Proyectos de Ley Admitidos y Proyectos de Ley Aprobados en Primera y Segunda Discusión, que se llevaron a cabo en el seno del parlamento, en las cuales participé activamente en la discusión y la aprobación de las mismas, luchando contra de las dificultades que tuvimos que enfrentar los Diputados en el año 2016.

A pesar de las vicisitudes se realizaron 90 sesiones; en el marco de estas se lograron sancionar un total de 15 Leyes, admitir 13 Proyectos de Ley, 32 Proyectos de Ley para Primera Discusión y 3 Proyectos de Ley para Segunda Discusión, obteniendo un total de 63 Proyectos de Ley.

### 5.1 Leyes Sancionadas

Leyes Sancionadas	
Fecha	Título
03/03/2016	Ley de Reforma del Decreto N° 2.179 con Rango Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela.
29/03/2016	Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional.
30/03/2016	Ley de Bono de Alimentación y Medicamentos para Jubilados y Pensionados.
07/04/2016	Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia.
13/04/2016	Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a beneficiarios de a Gran Misión Vivienda Venezuela y Otros Programas Habitacionales del Sector Público.



<b>03/05/2016</b>	Ley Especial para Atender la Crisis Nacional de Salud.
<b>14/06/2016</b>	Ley de Limitación de la Telefonía Celular y la Internet en el Interior de los Establecimientos Penitenciarios.
<b>19/07/2016</b>	Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
<b>09/08/2016</b>	Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2.165 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las Conexas y Auxiliares a Estas.
<b>29/09/2016</b>	Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
<b>19/10/2016</b>	Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional.
<b>08/11/2016</b>	Ley de Educación Intercultural Bilingüe para los Pueblos Indígenas.
<b>10/11/2016</b>	Ley para la Protección de la Remuneración y Defensa del Salario del Docente al Servicio de las Instituciones Educativas Oficiales Dependientes del Ejecutivo Nacional, Estatal y Municipal
<b>30/11/2016</b>	Ley para la activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional
<b>30/11/2016</b>	Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Ambiente

## 5.2 Proyectos de Ley Admitidos.

<b>Proyectos de Ley Admitidos.</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Título</b>
<b>25/02/2016</b>	Ley de Regularización de la Propiedad de la Tierra Urbana y Urbanización de Barrios Populares.
<b>26/04/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Especial del

	Régimen Municipal a Dos Niveles del Área Metropolitana de Caracas.
<b>07/07/2016</b>	Proyecto de Ley Especial de Protección al Salario
<b>07/07/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Impuesto sobre la Renta
<b>07/07/2016</b>	Proyecto de Ley Aprobatoria del “Acuerdo de Asunción sobre Restitución de Vehículos Automotores Terrestres y/o Embarcaciones que Trasponen Ilegalmente las Fronteras entre los Estados Partes del Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile.
<b>12/07/2016</b>	Proyecto de Ley Aprobatoria del Acuerdo sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Partes del Mercosur, suscrito en la ciudad de Belo Horizonte, República Federativa del Brasil, el 16 de diciembre de 2004; y la Enmienda al Acuerdo sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Partes del MERCOSUR.
<b>12/07/2016</b>	Proyecto de Ley Aprobatoria del Acuerdo sobre el Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Partes del MERCOSUR con la República de Bolivia y Chile.
<b>12/07/2016</b>	Proyecto de Ley Aprobatoria del Protocolo de Integración Educativa para la Formación de Recursos Humanos a nivel de post-grado entre los países miembros del MERCOSUR
<b>12/07/2016</b>	Proyecto de Ley Aprobatoria del Protocolo de Integración Educativa para la Prosecución de Estudios de postgrado en las Universidades de los países miembros del MERCOSUR.
<b>12/07/2016</b>	Proyecto de Ley Especial de Inclusión Facultativa en el Seguro Social

<b>24/11/2016</b>	Proyecto de Ley Especial de Indemnización de las Víctimas del Hampa y la Violencia en fecha
<b>13/12/2016</b>	Anteproyecto de Ley Orgánica del Voluntariado de Apoyo a Emergencias y Desastres
<b>13/12/2016</b>	Proyecto de Ley Especial de Responsabilidad Familiar para los Adultos Mayores

### 5.3 Proyectos de Ley Aprobados en Primera Discusión.

<b>Proyectos de Ley Aprobados en Primera Discusión</b>	
<b>05/04/2016</b>	Proyecto de Ley Orgánica de Transparencia, Divulgación y Acceso a la Información Pública
<b>05/04/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Código Orgánico Procesal Penal
<b>20/04/2016</b>	Proyecto de 2da Enmienda a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
<b>26/04/2016</b>	Proyecto de Ley de Protección e Indemnización a Usuarios frente a fallas del Servicio Eléctrico
<b>03/05/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos
<b>05/05/2016</b>	Proyecto de Ley Aprobatoria del "Protocolo de San Luis en Materia de Responsabilidad Civil Emergente de Accidentes de Tránsito entre los Estados Partes del Mercosur
<b>12/05/2016</b>	Proyecto de Ley de Transmisiones Simultáneas, Publicidad Oficial y Medios Públicos
<b>12/05/2016</b>	Proyecto de Ley de Protección del Salario de la Profesión Docente.
<b>12/05/2016</b>	Proyecto de Ley por medio de la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las Instituciones Educativas del País
<b>19/05/2016</b>	Proyecto de Reforma Parcial de la Ley Orgánica contra la

	Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo.
<b>19/05/2016</b>	Proyecto de Ley que Regula las Actividades del Sistema Nacional de Cajas de Ahorro, Previsión y Crédito Popular.
<b>19/05/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones.
<b>26/05/2016</b>	Proyecto de Ley de Atención Integral y Protección para las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Condiciones Similares.
<b>31/05/2016</b>	Proyecto de Ley Orgánica de Hacienda Pública Estatal.
<b>31/05/2016</b>	Proyecto de Ley de Emolumentos para Profesionales y Técnicos de la Salud al Servicio de las Instituciones del Sector Público.
<b>07/06/2016</b>	Proyecto de Ley para la Protección de Pacientes con la Enfermedad o Condición Celíaca.
<b>14/06/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Creación y Régimen de la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, estado Falcón.
<b>07/07/2016</b>	Proyecto de Ley Aprobatoria del “Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía”.
<b>12/07/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primaria de Hidrocarburos.
<b>12/07/2016</b>	Proyecto de Ley de Garantía de la Alimentación Escolar.
<b>12/07/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 295 con Rango y Fuerza de Ley de Minas.
<b>14/07/2016</b>	Proyecto de Ley Especial que Restituye el Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas.
<b>26/07/2016</b>	Proyecto de Ley de Control de las Ayudas Económicas

	Internacionales del Estado.
<b>28/07/2016</b>	Proyecto de la Ley Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Policiales de la República Bolivariana de Venezuela.
<b>02/08/2016</b>	Proyecto de Ley Programa para el Saneamiento del Lago de Maracaibo y de su Cuenca Hidrográfica.
<b>09/08/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.
<b>04/10/2016</b>	Proyecto de Ley contra la Corrupción y para la Salvaguarda del Patrimonio Público.

#### **5.4 Proyectos de Ley en Segunda Discusión.**

<b>Proyectos de Ley en Segunda Discusión</b>	
<b>19/10/2016</b>	Proyecto de Ley Orgánica del Sector Eléctrico
<b>20/10/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos
<b>16/11/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Puerto Libre y Producción del Estado Nueva Esparta
<b>20/04/2016</b>	Proyecto de Ley Orgánica de Referendos
<b>02/08/2016</b>	Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2.174 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público
<b>13/12/2016</b>	Proyecto de Ley Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Policiales de la República Bolivariana

## **6.- Participación en la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.**

Durante el año 2016 formé parte de la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, que fue presidida por el Diputado Julio César Reyes, quien me asignó en reunión ordinaria de la Comisión la presidencia de la Subcomisión de Gestión de Ambiente y Desechos Sólidos que se instaló el diecisiete (17) de febrero de 2016, quedando establecidas las reuniones ordinarias los días martes a las 10:00 a.m., en el salón de reuniones de dicha comisión, la cual quedó estructurada de la siguiente manera: Diputado Carlos Andrés González, Presidente, miembros principales los Diputados: María Gabriela Hernández, Julio César Reyes, Orlando Ávila.

De tal manera que se establecieron metas claras, donde principalmente se trabajó el estudio de la problemática de los Residuos y Desechos Sólidos, que en Venezuela se han convertido en una de las mayores dificultades que atentan contra la salud pública y los ecosistemas.

La producción creciente de desechos sólidos cuyo destino final no encuentra soluciones integrales, ha contribuido notablemente con la contaminación de las tierras y las aguas, así como de la atmósfera por gases emitidos, con efectos impredecibles en la flora, fauna y clima, durante el año 2016, aproximadamente esta Subcomisión atendió 23 casos de distintos estados del país.

### 6.1 Record de asistencia a la Subcomisión de Gestión de Ambiente y Desechos Sólidos en el año 2016

<b>ASISTENCIA A LA SUBCOMISIÓN DE GESTIÓN DE AMBIENTE Y DESECHOS SÓLIDOS</b>									
<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Fecha de reuniones de la Subcomisión año 2016</b>								
	<b>17 Feb.</b>	<b>23 Feb.</b>	<b>01 Mar.</b>	<b>08 Mar</b>	<b>07 Jun.</b>	<b>29 Jun.</b>	<b>13 Jul.</b>	<b>03 Ago.</b>	<b>08 Sep.</b>
<b>Carlos Andrés González (Presidente)</b>	A	A	A	A	A	A	A	A	A
<b>María Gabriela Hernández (Integrante)</b>	A	A	A	A	N/A	A	A	N/A	N/A
<b>Julio César Reyes (Integrante)</b>	A	N/A	N/A	N/A	N/A	A	A	A	N/A
<b>Orlando Ávila (Integrante)</b>	A	A	A	A	N/A	A	A	A	N/A

Fuente: Secretaría de la Subcomisión de Gestión de Ambiente y Desechos Sólidos.

## 6.2 Casos atendidos por la Subcomisión de Gestión de Ambiente y Desechos Sólidos:

FECHA DE ASIGNACIÓN AL TÉCNICO	ESTADO	MUNICIPIO	CASO	TÉCNICO
26/01/2016	Miranda	José Antonio Páez	Problemática de la Laguna de Tacarigua por el Cierre de la Boca al Mar.	Abg. Alicia Nunes Ing. Milton Vargas Abg. Leila Lugo Dr. Edgar Useche.
14/07/2015	Aragua	Girardot	Vertedero de San Vicente.	Ing. Milton Vargas Abg. Leila Lugo.
14/08/2014	Aragua	Zamora	Relleno Sanitario Guayabal.	Ing. Milton Vargas Abg. Leila Lugo.
03/02/2016	Dto. Capital		Fundación Filatélica Numismática Olímpica y Deportiva de Venezuela (FUNDAFINUODV)	Lic. Luisa Pine
22/01/2016	Miranda.	Tomás Lander.	Manga de Coleo "Pedro Luis Ríos"	Lic. Luisa Pinel.
R.O.S.C.A. 01/03/2016	Trujillo		Afectación en la Jurisdicción "Betijoque"	Per. José del Carmen Montilla Abg. Alfredo Rojas.
R.O.S.C.A. 01/03/2016	Carabobo	Libertador	Vertedero "La Guasima"	Abg. Alfredo Rojas Abg. Agata Zappala.
19/02/2016	Barinas	Barinas	Deforestación y tala de árboles, en la unidad de producción "El Vivero II"	Ing. Milton Vargas Abg. Alicia Nunes
10/02/2016	Táchira	Torbes	Saneamiento y preclusura del vertedero "El Palmar"	Ing. Milton Vargas Abg. Leila Lugo.
04/03/2016	Aragua	Linares Alcántara	Problemática de aguas servidas y desechos sólidos	Abg. Alicia Nunes Abg. Leila Lugo.



01/04/2016	Miranda	Los Valles del Tuy	Relleno Sanitario "La Bonanza"	Lic. Luisa Pinel.
18/03/2016	Zulia	Mara	Contaminación sónica.	Abg. Alfredo Rojas Abg. Agata Zappala
01/04/2016	Vargas	Archipiélago Los Roques	Afectación a la comunidad Roqueña.	Ing. Milton Vargas Ing. Luceulis Duran.
29/06/2016	Sucre	Cumana	Afectación ambiental. Eje costero, Playa San Luis y la Laguna de los Patos por descarga de aguas servidas.	Abg. Alicia Nunes Abg. Leila Lugo.
29/06/2016	Barinas	Barinas	Vivero Barinas	Abg. Alicia Nunes
21/06/2016	Trujillo	José Felipe Márquez/Sector La Juventud	Aguas servidas/Colapso de red de aguas servidas	Abg. Alicia Nunes.
31/04/2016	Miranda	Los Salias/San Antonio de los Altos	Urb. Puma Rosa. San Antonio de los Altos	Lic. Luisa Pinel
31/05/2016	Táchira Mérida	Táchira Mérida	Denuncia sobre la recolección y disposición final de los desechos sólidos en los Estados Táchira y Mérida. Manorta.	Abg. Leila Lugo Ing. Milton Vargas Abg. Edgar Useche
14/04/2016	Miranda	Sucre/Petare	Presunta invasión, tala y quema de árboles y remoción de tierra por personas que ocupan terreno municipal en el municipio Sucre del estado Miranda.	Lic. Zully Arteaga
10/03/2016	Yaracuy	Nigua	Presunta tala y quema indiscriminada en Nirgua estado Yaracuy.	Lic. Zully Arteaga.
01/04/2016	Falcón	Monseñor Iturriza	Obra estación de transferencia de residuos y desechos sólidos "La Sub	Abg. Agata Zappala

			Estación"	
25/04/2016	Vargas	El Junko/Río Petaquire	Parque Nacional Macarao, Parque Nacional Metropolitano y sus zonas protectoras.	Ing. Luceulis Durán
24/05/2016	Apure	San Fernando / Biruaca	Situación del vertedero del Esto Apure.	Ing. Luceulis Durán.
01/04/2016	Trujillo	Boconó	Reubicación del relleno sanitario.	Abg. Alfredo Rojas Abg. Agata Zappala.

### 6.3 Derechos de palabra otorgados en la Subcomisión de Ambiente

En virtud de las solicitudes efectuadas por los denunciantes, entes u organizaciones, la Subcomisión mediante una agenda legislativa atendió diversos casos con la finalidad de escuchar los diversos planteamientos, denuncias y proyectos de la comunidad en general, a fin de contribuir en la búsqueda de soluciones a los planteamientos.

A continuación se presentan los derechos de palabra otorgados por la Subcomisión.

Fecha	Nombre y Apellido	Caso	Estado/Municipio/ Parroquia/Sector
08/03/ 2016	Dr. Ramón Becerra, Presidente de la Junta directiva MAMDESTA	Saneamiento y Pre-clausura del vertedero "El Palmar"	Táchira/ Torbes
08/03/2016	Dip. Leandro Domínguez	Relacionado con el Vertedero "La Guasima"	Carabobo/Libertador
29/06/2016.	Dr. Alexander Luzardo	Presentación de Exposición de Motivos a fin de que sea considerada en la Segunda discusión	

		de la Reforma de la Ley de Explotación del Oro, además de otras iniciativas parlamentarias.	
29/06/2016	Sr. Juan Delgado	Presentación de la problemática de los Desechos Sólidos en Venezuela.	
29/06/2016	Sr. Ángel Moreno	Construcción de un relleno sanitario.	Carabobo/ Valencia
13/07/2016	Sra. Nolis Belisario Sra. Rosario Mora Sr. Moises Carrero.	Problemática de aguas servidas y desechos sólidos.	Aragua/Linares Alcantara
08/10/2016	RED ARA: Sra. Marjorie Sosa Sr. Alejandro Luy Sra. María Santamarina Sr. Jorge Reciano Sr. Alejandro Alvarez	Problemática de desechos sólidos en Venezuela.	

#### 6.4 Inspecciones Técnicas efectuadas.

A objeto de constatar, la veracidad de las denuncias efectuadas ante esta Subcomisión, se realizaron las inspecciones técnicas “in situ” en las cuales se recogen los datos directamente en el lugar donde ocurrieron los hechos, se registran las observaciones, así como también se realizaron entrevistas a las personas directamente involucradas con el caso.

FECHA	CASO	ESTADO/ MUNICIPIO/ PARROQUIA/SECTOR	COMISIÓN TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN
08/03/2016	Cuenca "La Catalina"	Trujillo/Pampan	Dip. Carlos Andrés González
08/03/2016	Afectación del Sistema de acueducto Betijoque.	Trujillo	Dip. Carlos Andrés González

08/03/2016	Situación de las empresas areneras.	Vargas	Dip. Carlos Andrés González
22/07/2016	Posible extracción irregular de Arena y Granzón en el cauce del Río Turbio del estado Lara.	Margen Sur del río Turbio, en el tramo ubicado aguas arriba del puente Macuto, frente al Barrio Santo Domingo. Barquisimeto. Estado Lara	Dip. Julio Cesar Reyes (Presidente de la Comisión) Dip. Carlos Andrés González Vanessa Guevara (Secretaria de la Comisión) Ing.°Luceulis Durán (Técnico de la Comisión y Secretaria de la Subcomisión de Ambiente).
22/07/2016	Embalse Los Quediches del estado Lara.	Embalse Los Quediches del estado Lara.	Dip. Julio Cesar Reyes (Presidente de la Comisión) Dip. Carlos Andrés González Vanessa Guevara (Secretaria de la Comisión) Ing.°Luceulis Durán (Técnico de la Comisión y Secretaria de la Subcomisión de Ambiente).

### 6.5 Informes Técnicos realizados.

Los informes técnicos se basan principalmente en las denuncias recibidas, a los cuales se les realizó inspección técnica “in situ”, en ellos se registraron las observaciones y entrevistas, además se revisaron los aspectos legales que hubiere lugar, los mismos constituyen un aporte de recomendaciones con criterios técnicos, con las cuales se plantean posibles soluciones del conflicto planteado.

CASO	ESTADO/MUNICIPIO/ PARROQUIA/SECTOR	TÉCNICO
Laguna de Tacarigua	Miranda	Dr. Edgar Useche Abg. Alicia Nunes
Vertedero de Guayabal	Aragua	Ing. Milton Vargas Abg. Leila Lugo Abg. Alicia Nunes.
Vertedero de Ocumare del Tuy	Miranda	Ing. Milton Vargas Abg. Leila Lugo Abg. Alicia Nunes.
Vertedero de Araira	Miranda	Ing. Milton Vargas Abg. Leila Lugo Abg. Alicia Nunes.
Relleno Sanitario La Guásima	Carabobo	Ing. Milton Vargas Abg. Leila Lugo Abg. Alicia Nunes.
Relleno Sanitario San Vicente	Aragua	Ing. Milton Vargas Abg. Leila Lugo Abg. Alicia Nunes.
Relleno Sanitario “La Ciénaga”	Zulia	Ing. Milton Vargas Abg. Leila Lugo Abg. Alicia Nunes
Vertedero de Pavia.	Lara	Ing. LuceulisDuràn

## 7.- Actividades Generales

Como Diputado electo por el Estado Trujillo tengo el compromiso de recorrer el territorio regional de punta a punta, cumpliendo con las aspiraciones y expectativas del pueblo trujillano, cada Municipio, Parroquia y Sector esperan la visita de su representante, es por eso que en el 2016 mi trabajo político y parlamentario fue recorrer cada rincón y escuchar todos los problemas que aquejan a los habitantes de las comunidades, solucionando la mayor cantidad de malestares posibles.

De igual forma realice actividades políticas e institucionales como parlamentario tanto en el estado como en el resto del país, cada mes del año 2016.

**Fecha: 15/01/2016**

Actividad en la facultad de Ciencias Veterinarias de la UCV, donde se celebró la conmemoración de sus 78 años.





**Fecha: 01/02/2016**

Visita a la sede del Liceo Bolivariano “Cruz Carillo” en Sabana de Mendoza, constatando las condiciones en las que se encontraban la institución educativa.



**Fecha: 17/02/2016**

Asamblea con los productores de la parroquia Tuñame Municipio Urdaneta del Estado Trujillo.



**Fecha: 22/03/2016**

Visita puntual a los dirigentes de Acción Democrática y la MUD en el Municipio Trujillo.



**Fecha: 04/04/2016**

Durante el mes de Abril de 2016 visitamos las comunidades de Santiago y Cabimbú, los pobladores expresaron su descontento con el Estado de las carreteras, la problemática del agua potable, el sistema de riego y vías de penetración agrícola entre otros malestares de estas comunidades durante el 2016.





**Fecha: 10/04/2016**

Reunión con la comunidad universitaria de la UPEL en Sabana de Mendoza, en fecha 10 de Abril de 2016, donde solicitaban apoyo para proteger el terreno donde sería construida su nueva sede, la cual era constantemente invadida.



**Fecha: 22/06/2016**

Recorrido a lo puntos de validación en los Municipios Valera, Trujillo, Boconó, El Paradero y Monte Carmelo del Estado Trujillo, en la recolección de firmas para el referéndum revocatorio.



**Fecha: 8/06/2016**

Denuncia ante la Comisión Permanente de Interior y Justicia, exigiendo la investigación de hechos violentos ocurridos en el Municipio Valera del Estado Trujillo, el día 7 de Junio de 2016 por parte de colectivos armados del gobierno que atacaron la casa de Acción Democrática en el Estado.



**Fecha: 17/07/2016**

Discurso en honor a la Virgen del Carmen en el Municipio Boconó del Estado Trujillo.





**Fecha: 31/07/2016**

Visita casa por casa en Santa Ana, Municipio Pampán del Estado Trujillo.



**Fecha: 23/10/2016**

Reunión política con los Secretarios Generales de Acción Democrática en los Municipios Sucre, Miranda, Bolívar y Andrés Bello del Estado Trujillo.



Juramentación del Comité Local de Acción Democrática del Municipio  
Miranda del Estado Trujillo.



**Fecha: 24/11/2016**

Participación en la discusión de la Ley de Saneamiento del Lago de  
Maracaibo, en el Colegio de Ingenieros del Estado Trujillo.



**Fecha: 25/11/2016**

Entrega de uniformes al equipo de béisbol “Los Escorpiones”, en la Parroquia Santiago.



**Fecha: 09/10/2016**

Visita al sector La Concepción de Chejende, en una visita casa por casa junto a la militancia de la MUD.





**Fecha: 12/10/2016**

Marcha en el Municipio Boconó del Estado Trujillo, en conmemoración del 12 de octubre.



**Fecha: 12/11/2016**

Juramentación del Comité Local del partido de la población de Butaque en el Municipio Pampanito y visitando a los pobladores de este asentamiento campesino.



**Fecha: 26/11/2016**

Visita al centro del Municipio Boconó junto a los militantes de Acción Democrática y la Mesa de la Unidad Democrática del Estado.



**Fecha: 17/12/2016**

El 1ero de diciembre del año 2016 realice una exhaustiva inspección a la supuesta obra del Acueducto Metropolitano de Valera, que debió realizar el Gobernador del Estado desde hace muchos años, como es costumbre en este gobierno la obra ni siquiera comenzó, mintiéndole de nuevo al pueblo trujillano.







**Fecha: 19/12/2016**

Directiva Regional de Acción Democrática en reunión exclusiva para analizar la situación del país.





**Fecha: 18/12/2016**

Compartiendo con los compañeros del Municipio José Felipe Márquez Cañizalez, en la asamblea de dirigentes



**8.- ACTIVIDADES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO TRUJILLO.**



En el programa Escándalo Virtual de la radio Única 99.9



En el programa Criterios con Alirio Altuve y Yosmar Fernández por Boconesa 1073FM.



Entrevista en el programa Café, Noticias y La Entrevista, radio Trujillo 1280am



Entrevista en el Programa CONTRASEÑA por la 102.5FM, conversando sobre este primer año como Parlamentario.





En el programa Punto a Punto del cana Ven Tv,  
con el periodista Germán López.



Entrevista en el programa "titulares" en el canal tv Trujillo y la periodista  
Raenyira Briceño.

## 9.- ACTIVIDADES POLITICAS DEL DIPUTADO CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ RESEÑADAS EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN “DIARIO EL TIEMPO” DEL ESTADO TRUJILLO

### 9.1 Actividades Políticas

Ciudad	Fecha	Titular	Pág.
Valera	Sábado 6/02/16	Gobierno de Maduro está en fase terminal	Pág. 02
Valera	Sábado 13/02/16	AD realizara censo de su militancia	Pág. 11
Valera	Martes 16/02/16	Opositores retoman activismo de calle	Pág. 02
Valera	Sábado 16/04/16	Oficialistas “escurren el bulto” en el parlamento Nacional	Pág. 02
Valera	Miércoles 20/04/16	Bajo la consigna de “fuera Maduro” valeranos salieron a marchar	Pág. 03
Valera	Martes 26/04/16	MUD se organiza para el revocatorio	Pág. 02
Valera	Martes 10/05/16	Realizado secretariado municipal de AD.	Pág. 11
Valera	Viernes 20/05/16	Carlos A. González en Sucre.	Pág. 19
Valera	Sábado 4/06/16	Reconocen labor activista de Adecas Rangelianas.	Pág. 29
Valera	Lunes 6/06/16	Bases de Junín recibieron a Carlos A. González.	Pág. 11
Valera	Lunes 04/07/16	Carlos A. González: Estamos frente a un régimen derrocado aunque no quieren admitirlo	Pág.
Valera	Jueves 7/07/16	Carlos A. González: Vamos a construir un país mejor	Pág. 5
Valera	Lunes 11/07/16	Carlos A. González: el régimen de Maduro es una fábrica de pobreza y corrupción	Pág.
Valera	Jueves 14/07/16	Carlos A. González: El dialogo es con la gente y es a través del revocatorio	Pág. 05
Valera	Jueves 21/07/16	Carlos A. González: Primero el revocatorio y luego el dialogo.	Pág. 05
Valera	Lunes 25/07/16	Carlos A. González: El fracaso del Gobernador es tan estrepitoso como	Pág. 05

		el de Maduro.	
Valera	Jueves 28/07/16	Carlos A. González: El revocatorio no lo para nada ni nadie.	Pág. 05
Valera	Lunes 1/08/16	Carlos A. González: Al régimen le da pánico las elecciones de gobernador.	Pág. 05
Valera	Jueves 4/08/16	Carlos A. González: Maduro no tiene ni capacidad ni autoridad para desconocer la AN.	Pág. 05
Valera	Lunes 8/08/16	Proponen candidatura de Carlos A. González a la Gobernación.	Pág. 02
Valera	Jueves 11/08/16	Carlos A. González: Maduro y sus secuaces serán revocados este mismo año.	Pág. 05
Valera	Lunes 15/08/16	Adecos del municipio J.F. Márquez están con Carlos A. González.	Pág. 03
Valera	Lunes 29/08/16	Pidieron salida de Maduro durante la toma en Pampanito	Pág. 02
Valera	Domingo 4/09/16	AD-Trujillo presento formalmente candidato a la Gobernación.	Pág. 02
Valera	Jueves 15/09/16	El revocatorio es la meta. Carlos A. González: AD está comprometida en devolverle la democracia al país.	Pág. 5
Valera	Miércoles 21/09/16	Trujillo merece tener una gestión adeca.	Pág. 03
Valera	14/09/16	Acción Democrática celebro 75 años de lucha.	Pág. 18
Valera	21/09/16	AD de Sucre hizo su celebración aniversario.	Pág. 19
Valera	Martes 1/11/16	¡Firmeza y Unidad! Carlos A. González: La AN representa la legalidad.	Pág. 05
Valera	Jueves 3/11/11	Carlos A. González: debemos prepararnos para el adelanto de las elecciones	Pág. 05
Valera	Lunes 7/11/16	Carlos A. González: Dialogar no significa claudicar.	Pág. 05
Valera	Jueves 10/11/16	Carlos A. González: Nuestro objetivo principal es conseguir una solución electoral.	Pág. 05
Valera	Domingo 13/11/16	Maduro desmantela Gobernación de Trujillo.	Pág. 02

Valera	Lunes 14/11/16	Carlos A. González: Libertad de los presos políticos es una exigencia impostergable.	Pág. 05
--------	----------------	--	---------

## 9.2 Inspecciones Realizadas

Ciudad	Fecha	Titular	Pág.
Valera	Martes 1/03/16	Diputado Carlos Andrés González corrobora hedentina panamericana	Pág. 09
Valera	Jueves 17/03/16	Gobierno Nacional no invierte en el desarrollo de Trujillo	Pág. 05
Valera	Viernes 8/04/16	Proceso de industrialización está paralizado en Trujillo.	Pág. 10
Valera	Jueves 21/04/16	UPEL entablo reunión con el Diputado Carlos Andrés González.	Pág. 15
Valera	Jueves 25/08/16 P	Puerto de La Ceiba condenado a muerte.	Pág. 02
Valera	Sábado 27/08/16	Líderes regionales instan a la defensa del puerto internacional de La Ceiba.	Pág. 19
Valera	Domingo 25/09/16	Ley de Saneamiento del Lago no defiende intereses trujillanos.	Pág. 02
Valera	Sábado 12/11/16	Promesa del acueducto es más falsa que un billete de monopolio	Pág. 03
Valera	Miércoles 16/11/16	Diputado Carlos A. González corrobora estado del Vertedero de	Pág. 11

		Zaragoza.	
Valera	Jueves 17/11/16	Se han perdido de nuevo cuatro años de revolución en Trujillo.	Pág. 03
Valera	Viernes 2/12/16	¡Sorpresa! No iniciaron trabajos del Acueducto Metropolitano	Pág. 03

### 9.3 Información Diversa

Ciudad	Fecha	Titular	Pág.
Valera	Lunes 7/03/16	Oposición evalúa sus mejores fichas de cara a las elecciones regionales.	Pág.02.
Valera	Martes 12/04/16	José Hernández: Gobierno legaliza el bachequeo a través de la UBCH.	Pág. 02
Valera	Viernes 27/05/16	Alimentos casa por casa otro fracaso del gobierno	Pág. 02
Valera	jueves 9/06/16	Gobernador, GNB y policía responsables de la violencia.	Pág. 02
Valera	Viernes 10/06/16	AN investiga violencia y represión en Trujillo.	Pág. 02
Valera	Jueves 23/06/16	Trujillanos salieron a Validar firmas sin miedo.	Pág. 21
Valera	Sábado 25/06/16	Remate final para validar firmas supero todas las expectativas	Pág. 02
Valera	Lunes 4/07/16	MUD Trujillo arranca campaña por la libertad y la independencia	Pág. 03



<b>Valera</b>	Lunes 14/07/16	Carlos A. González: En Venezuela existe hoy un deseo de cambio	Pág. 5
<b>Valera</b>	Jueves 7/07/16	Carlos A. González: Vamos a construir un país mejor	Pág.05
<b>Valera</b>	Lunes 25/07/16	Surge diatriba por proyecto de ley de protección al salario	Pág. 02
<b>Valera</b>	Lunes 15/08/16	Carlos A. González: Maduro demuestra su ignorancia en el tema económico	Pág. 05
<b>Valera</b>	jueves 18/08/16	Carlos A. González: Maduro gasto más de 400 mil dólares para ir a cantarle cumpleaños a Fidel.	Pág. 05
<b>Valera</b>	Lunes 22/08/16	Carlos A. González: Trujillo marchara unido el 1ero de Septiembre	Pág. 05
<b>Valera</b>	Martes 23/08/16	Espíritu de cambio está claro para la sociedad venezolana	Pág. 27
<b>Valera</b>	Jueves 25/08/16	Carlos A. González: Amenazar a la gente con quietarle su trabajo por firmar es actitud miserable	Pág. 05
<b>Valera</b>	Jueves 1/09/16	Carlos A. González: 30 millones de venezolanos están en riesgo de desnutrición	Pág. 05
<b>Valera</b>	Lunes 5/09/16	Toma de Caracas fue la máxima representación del deseo de cambio	Pág. 05
<b>Valera</b>	Domingo 11/09/16	Esta es la generación más oscura que ha gobernado a Venezuela.	Pág. 05

<b>Valera</b>	Jueves 22/09/16	CNE se ha convertido en un ente obstaculizador del revocatorio.	Pág. 02
<b>Valera</b>	Lunes 26/09/16	Carlos A. González: No vamos a reconocer 20% regional, eso no está en la constitución.	Pág. 05
<b>Valera</b>	Miércoles 28/09/16	No hay fracturas dentro de la MUD.	Pág. 05
<b>Valera</b>	Jueves 29/09/16	Carlos A. González: un régimen infame nos convirtió en un país migrante.	Pág. 05
<b>Valera</b>	Lunes 21/11/16	Carlos A. González: Es urgente que se abra el canal humanitario.	Pág. 05
<b>Valera</b>	Jueves 24/11/16	Carlos A. Gonzales: Este país no puede seguir siendo una referencia de impunidad.	Pág. 05
<b>Valera</b>	Lunes 28/11/16	Carlos A. Gonzales: Rangel Silva tiene inmenso a Trujillo entre la desidia y la miseria.	Pág. 05
<b>Valera</b>	Jueves 1/12/16	Carlos A. González: La crisis económica nos deja sin moneda.	Pág. 05
<b>Valera</b>	Domingo 18/12/16	Por sentirse acorralado Maduro castiga al pueblo.	Pág. 02
<b>Valera</b>	Viernes 23/12/16	Presupuesto de la AN reducido en un 70%.	Pág. 02



**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA